

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, celebrada en el Salón Benita Galeana, a las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2009

Instalación de la reunión de trabajo

Siendo las 10:18 minutos del día 19 de noviembre de 2009, verificando que se contaba con el quórum necesario, la C. Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, Presidenta de la Comisión de Hacienda, informó que daba por iniciada la reunión de trabajo.

Lectura y aprobación del orden del día

Después de dar lectura a la propuesta del orden del día, se aprobó por unanimidad por los C. Diputados integrantes de la Comisión, como se detalla a continuación:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Iniciativas, puntos de acuerdo y comunicados recibidos por la Comisión de Hacienda
- 5.- Inicio de los trabajos de Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública
- 6.- Asuntos generales

Aprobación del acta de la sesión anterior

La C. Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitó la omisión de la lectura correspondiente al acta de la sesión de instalación de la Comisión de Hacienda, señalando que se encontraba a disposición en las carpetas de los C. Diputados y, no habiendo opinión en contra por parte de los C. Diputados, se aprobó el acta de instalación.

Iniciativas, puntos de acuerdo y comunicados recibidos por la Comisión de Hacienda

En el punto correspondiente a la presentación de las iniciativas, puntos de acuerdo y comunicados, el C. Diputado Secretario Maximiliano Reyes Zuñiga, procedió a dar lectura para conocimiento de los C. Diputados, a las propuestas de iniciativas que se han recibido en la Comisión de Hacienda.

Informado que a la fecha se recibió la primera con fecha de 27 de octubre de 2009; presentada por el Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Partido del Trabajo. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 del Código Financiero del Distrito Federal. La segunda con fecha de 27 de octubre de 2009; por parte del Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Partido Acción Nacional, que hace referencia a un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que se asigne una partida presupuestal de 10 millones de pesos en el decreto de Presupuesto de Egresos del año 2010 para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a fin de que sean destinados a la investigación e implementación de nuevas y mejores medidas para el tratamiento y reutilización de aguas negras y pluviales y para la conservación de las áreas de recarga de mantos acuíferos.

Y por último, se presentó con fecha del 3 de noviembre de 2009, por el C. Diputado Rafael Medina Pederzini, del Partido Acción Nacional, en la que presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se asigne una partida presupuestal en el Presupuesto de Egresos del 2010, una cantidad de 25 millones de pesos para la creación de un Centro de Prevención y Tratamiento de las Adicciones para Niños y Jóvenes en el Distrito Federal.

En lo referente a la parte de los comunicados, se señaló que el Ciudadano José Alfredo García Franco, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, informó que el Instituto se encuentra ubicado en el segundo piso del número 15 de la Calle Gante, en el Centro Histórico.

Para concluir este punto, se comunicó que a partir del 16 de noviembre del presente año, se puso a disposición de los C. Diputados el documento que contiene el informe de avance trimestral de enero-septiembre de 2009; elaborado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Se pregunta si algún diputado tiene alguna pregunta, comentario, observación sobre las iniciativas y puntos de acuerdo que se han presentado para dictaminar por la Comisión de Hacienda.

EL C. DIPUTADO.- Una pregunta, al estar haciendo los exhortos o las solicitudes a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ¿ya asumimos que también nosotros vamos a estar haciendo la revisión de las mismas?

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día es exactamente la información de cuándo empezamos los trabajos en comisiones unidas con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y todos los puntos que tienen qué ver con respecto al presupuesto, son de dictaminarse en el momento de la revisión del mismo.

¿Algún otro comentario u observación?

Al respecto, necesitamos acordar, no está en el orden del día, lo apunto para que lo podamos tener en cuenta agendado en el orden del día, en asuntos generales ahora que lleguemos ahí, la fecha de acuerdo por parte de la Comisión de Hacienda de la fecha límite para recibir propuestas de iniciativa en el marco de la revisión del Código Financiero del Distrito Federal y estemos a tiempo de poderlas dictaminar en el paquete económico que presenta el Gobierno del Distrito Federal.

Diputado Secretario, si nos informa cuál es el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el número 5, inicio de los trabajos de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA C. PRESIDENTA.- Se informa a la diputada y diputados presentes que por acuerdo de su servidora con el diputado Erasto Ensástiga, el trabajo de las comisiones unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública dará inicio el martes 1º de diciembre del 2009 a las 10:00 horas. El lugar solamente está por confirmarse, martes 1º. A las 10:00. Es una sesión muy breve, porque solamente es instalación de comisiones unidas, no vamos a tener en sí ninguna agenda de trabajo, sino es para dejar ya instaladas comisiones unidas.

Con oportunidad ratificaremos la convocatoria por medio escrito.

¿Algún comentario al respecto?

EL C. DIPUTADO .- (Fuera de micrófono) Yo quisiera proponer la conveniencia de que al instalar estas comisiones unidas,

pudiéramos ya en éstas presentar todas las iniciativas, puntos de acuerdo que en una u otra Comisión se hayan presentado, para que ya los integrantes de comisiones unidas quedemos debidamente enterados de todos los puntos que se hayan presentado en esta sesión y que sea instalación e información de todas las iniciativas y puntos de acuerdo que se hayan presentado para que en la siguiente reunión todos lleguemos ya con el conocimiento en comisiones unidas de este punto.

LA C. PRESIDENTA.- Si les parece, vamos a preparar el trabajo con el diputado Erasto Ensástiga, para que efectivamente todos los grupos que tienen qué ver con el paquete económico, que antes del 1º de diciembre se hayan presentado, ustedes conozcan previamente de los que tenemos ya en Comisión para dictaminar.

De todas maneras informo que la Comisión de Presupuesto acordó internamente el 9 de diciembre como fecha límite para recibir propuestas de iniciativas, exhortos, puntos de acuerdo en materia de presupuesto que tengan qué ser observados en la dictaminación del paquete económico.

De igual manera, aún cuando no es limitativo, sí organiza el trabajo, nosotros en la misma lógica podríamos estar fijando fecha límite para ingresar iniciativas respecto al paquete económico.

El paquete económico el Gobierno del Distrito Federal tiene hasta el 30 de noviembre, por eso es que instalamos comisiones unidas el 1º de diciembre, va a estar aquí el Secretario de Finanzas en pleno para presentar la propuesta de paquete económico y nosotros seguramente nos daremos el tiempo y la oportunidad de analizarlo.

Mi propuesta es que de igual manera comuniquemos al pleno de la Asamblea como fecha límite el 9 de diciembre y podamos estar haciendo lo relativo a la revisión en la perspectiva hacendaria, en la revisión del Código Financiero y la Ley de Ingresos, de lo que tengamos qué dictaminar, a raíz de la propuesta o como iniciativa de cada legislador.

¿Les parece correcto o alguien tendría alguna otra propuesta o consideración que mueva la fecha?

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Nada más, diputada Presidenta, me gustaría dar una información con respecto a la mesa económica, donde efectivamente estamos tratando de acoplar los plazos que las comisiones de Hacienda y Presupuesto nos estén marcando, a efecto de recibir propuestas para el paquete presupuestal.

Nosotros estamos poniendo un plazo al 8 de diciembre en esta mesa económica y obviamente se trata de coadyuvar en el procesamiento de las propuestas que entreguen los diferentes grupos parlamentarios para el paquete presupuestal.

Entonces, si usted considera conveniente, puedo dar a los integrantes de esta Comisión una copia de la minuta de la mesa económica, porque lo tienen todos los asesores de los grupos parlamentarios, pero no está por de más que quienes integran la Comisión de Hacienda y la de Presupuesto también tengan esta minuta y sepan de qué estamos hablando en cuanto a la mesa económica.

En unos momentos más vamos a anunciar el mecanismo de trabajo que va a tener la mesa económica de la Asamblea Legislativa y obviamente está incluida la participación y consideración de todo lo que marque en esta ruta la Comisión de Hacienda y la Comisión de Presupuesto.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces aceptamos la propuesta del 8 que es martes, quedaría prácticamente al poner el día 9, estaríamos extendiéndola al día 10 por Tribuna, mejor nos quedamos con la fecha del 8. Aún así recordamos que no es limitativo de un diputado, pero nos ayuda mucho a organizar el trabajo y a tener el universo lo más completo posible y los acuerdos de comunicación ayudan a elaborar los dictámenes.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Le voy a comentar, porque en la Comisión de Gobierno estamos trabajando un acuerdo que vamos a subir hoy al Pleno y vamos a establecer tiempos para la mesa económica y el tiempo que necesitaríamos quedara considerado, que también les vamos a dejar una copia del acuerdo, es que los grupos parlamentarios presentarán ante el Pleno de la Asamblea Legislativa sus propuestas de temas de agenda económica en la sesión del 3 de diciembre, con el fin de que a más tardar el 15 del mismo mes se presenten los dictámenes correspondientes para su aprobación por el Pleno, particularmente de los temas que tengan impacto en el presupuesto 2010.

No es limitativa la mesa económica a cuestión de paquete presupuestal, tenemos varios puntos de agenda económica, pero estos son los tiempos que un poco nos estamos queriendo marcar como grupos parlamentarios para que nos obliguemos a plazos ya establecidos por las comisiones que son del ramo, pero también para que las comisiones que tengan qué ver con la agenda económica, fomento económico, laborales, en fin, tengan preparados los dictámenes para el 15 de diciembre estar nosotros aprobando todas estas medidas en el pleno.

Entonces, yo creo que era necesario que esta Comisión lo conociera y también les voy a dejar copia de este punto de acuerdo, estamos por anunciarlo en unos momentos.

LA C. PRESIDENTA.- Damos cuenta, ingresamos el acuerdo que nos ha hecho favor de comunicarnos la diputada Aleida, nos acogemos a la fecha del 8 de diciembre si les parece. Entonces si lo votamos. Quien esté de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Para comunicarlo a más tardar el próximo martes en el pleno de la sesión.

Diputado Secretario, si nos puede informar qué tenemos en asuntos generales, como último punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se informa a la diputada y diputados presentes que el diputado Víctor Gabriel Varela López ha convocado al ciudadano Ramón Aguirre, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a reunión de trabajo, con objeto de tratar temas relacionados con la operación y propuestas del Sistema de Aguas para el ejercicio fiscal 2010 y en acuerdo con la diputada Presidenta se ha citado a una reunión de comisiones unidas de Gestión Integral del Agua y de Hacienda para el próximo miércoles 25 de noviembre a las 11:00 horas en lugar por precisarse.

LA C. PRESIDENTA.- Hemos tenido una reunión con el Tesorero, ha realizado una exposición bastante amplia y que en el marco de ese contexto nos está contestando hoy de manera formal, en el transcurso de hoy, la respuesta a las preguntas que le formulamos ese día para que de manera oficial se registren en la Comisión y todos los diputados tengan acceso a esa información, pero esa es la perspectiva de la Hacienda Pública.

Falta la otra perspectiva, que es la del Sistema de Operaciones, que es una información de cómo habrá qué reparar sobre la forma en que trabaja Sistema de Agua, de tal manera que también lo tengamos como parte de la información a valorar en la revisión del Código Financiero respecto al asunto tarifario del agua.

Por eso se hace de suma importancia que conozcamos las dos exposiciones y de igual manera me he adelantado, aunque no está confirmado ya en fecha, pero lo adelanto, el diputado Víctor Varela en comisiones unidas está preparando también la invitación de especialistas en el tema, miembros del Consejo del Agua, para que ellos también puedan verter opinión que le hemos solicitado y que también nos amplíe el espectro de información que necesitamos en la revisión del Código Financiero, pero le avisaremos a su debido tiempo, ésta ya está programada y es oportuno que avisemos de una vez, independientemente de la convocatoria por escrito.

Siguiente punto del orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- De asuntos generales. Se informa que se ha acordado una segunda reunión de trabajo con el Tesorero del Distrito Federal, para continuar tratando los aspectos relacionados con el tema de los derechos por el suministro de agua en la ciudad para el ejercicio fiscal 2010 y otros de carácter fiscal. La fecha todavía no ha sido precisada, pero será posterior a la reunión con el Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Pregunto a los diputados si existe algún otro asunto general que quieran presentar en la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Nos han pedido vecinos de la delegación Coyoacán, de Los Pedregales, hacernos una petición aquí a la Comisión, si no tienen inconveniente les daríamos el micrófono para que pudieran comunicarnos qué desean de esta Comisión.

EL C. MARCOS FUENTES FRANCO.- Soy coordinador vecinal de Santa Ursula y coordinador vecinal de Los Pedregales y en ese carácter queremos participar en las propuestas de modificación del Código Financiero y quisiéramos pedirles de la manera más atenta que nos pudieran abrir un punto de la agenda del día, en el momento en que ustedes dispongan, antes de la votación para que escuchen las propuestas de los habitantes de Los Pedregales de Coyoacán con respecto a la modificación del Código Financiero.

Esa es nuestra petición. Así de sencillo.

EL C. DIPUTADO.- Yo creo que se estaría desde luego en el interés de manera muy conveniente la propuesta que hace el representante vecinal, que pudieran hacer llegar a esta Comisión sus propuestas por escrito formalmente para poder analizarlas y estudiarlas con oportunidad. Yo creo que es conveniente que no sea en el momento, sino que pudiéramos recibir previamente y por escrito esta información.

LA C. PRESIDENTA.- Si les parece, podemos acordar una fecha para no dejar en la incertidumbre a los vecinos de Coyoacán, una fecha para la próxima semana, pidiéndole a los vecinos que con 48 horas de anticipación nos pudieran hacer llegar a la Presidencia para que nosotros lo podamos distribuir a los integrantes de la Comisión de Hacienda, la propuesta concreta de análisis de los artículos del Código Financiero que quieran revisar con la Comisión y que tomemos muy en cuenta para la dictaminación que habrá de hacerse de la revisión del Código Financiero.

EL C. MARCOS FUENTES FRANCO.- Les agradecemos esto. Nosotros se los entregaremos en tiempo y en forma. En este momento les haríamos entrega de un escrito que ya no tiene la forma de la propuesta, pero que le daríamos la forma jurídica para que ustedes la conocieran con dos anexos que nosotros consideramos que son convenientes.

Eso es todo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Les parece 2 de diciembre? Sería una mesa de trabajo y no va a ser sesión, los acogemos para que nos pudieran, aparte de compartir una revisión que entiendo ustedes han hecho y que hay un interés enorme de tratar el asunto especialmente de los Pedregales de Coyoacán.

EL C. MARCOS FUENTES FRANCO.- Agradecer a ustedes que nos hayan recibido, hemos hecho en especial la diputada Valentina Batres por

abrirnos el espacio y a todos y cada uno de ustedes porque creemos que se puede construir un nuevo Código Financiero a partir de las opiniones de los propios habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Se propone que sea el día 2 de diciembre a las 11:00 horas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado y en comunicado a los vecinos aquí presentes.

LA C. PRESIDENTA.- Falta un último punto de asuntos generales.

Es nada más comentarles, hacer visible que en sus carpetas se encuentra un CD que hemos reproducido nosotros, que es el informe de avance de enero a septiembre de 2009 que ha entregado la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para su análisis. La propuesta sería que nos pudiéramos poner de acuerdo con la Secretaría de Finanzas para que los invitemos para una exposición más amplia. Nos interesa mucho saber respecto al avance no solamente de enero a septiembre, sino de la perspectiva o ya muy construida idea de cómo vamos a cerrar en materia de ingresos el 2009 y nos sirva de punto de partida, de análisis para la discusión del paquete económico 2010.

Si les parece, ésta la dejamos pendiente, pero les proporcionamos la información para que a juicio de ustedes puedan analizarlos y vía conducto de la Comisión si así les parece, podamos enviar previamente a la reunión algunas preguntas que susciten observaciones, que suscite la propia información y preparemos bien una mesa de trabajo, de información donde nos amplíe la Secretaría de Finanzas la información que ha entregado al pleno de la Asamblea.

Diputado Secretario, nos informa el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se han agotado los asuntos generales en el orden del día, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos qué tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

